

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2681/2018
BITACORA : 15/DK-0536/04/18

Toluca, Méx., 21 de mayo del 2018

CIUDADANA

FRANCISCA FIGUEROA FARIAS

PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE PRECURSORES DE LA
REVOLUCION S/N, COLONIA SAN FELIPE, MPIO. DE TEZOYUCA, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/RNVS/F-2253/713/2002

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-100-FIF-001

RFC: FIFF-730810-690

En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **30 de abril del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	102.201	25	1605	1629

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

c.c.p.- Lic. Juan Ramón Gamboa Méndez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG**EMM**MMH**VVM**